



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

En Málaga, siendo las 10:30 horas del día 26 de noviembre de 2021, se reúne la Mesa de Negociación para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, con la asistencia de las personas que más abajo se relacionan, y constituida en aplicación de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento regulador de la Mesa, en sesión celebrada en la Sala de Formación (Edificio de Usos Múltiples), tras la convocatoria realizada por la Gerencia el pasado 18 de noviembre, a través de correo electrónico.

### **RELACIÓN DE ASISTENTES:**

En representación de la Universidad:

- D<sup>a</sup> María Jesús Morales Caparrós, Gerente, en calidad de Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D<sup>a</sup>. Ana Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de PAS, en calidad de Secretaria.

En representación del PAS:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Blanco Carrillo, en representación de SiAM, asistida por D<sup>a</sup> Amelia Subirats Contreras, como asesora.
- D. Juan Manuel Sánchez Linares, en representación de UGT.
- D. Francisco Javier Ballesteros Vicente, en representación de CCOO, asistido por D. Antonio Francisco Sánchez Pérez, como asesor.
- D<sup>a</sup> Berta Rueda Ballesteros, en representación de SITUMA, asistida por D<sup>a</sup> Francisca Martín Vergara, como asesora.
- D. Antonio Molina Aparicio, en representación de C.S.I.F., asistido por D. Jorge Bravo Caro, como asesor.

Personas invitadas:

- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. José Manuel Ruiz Salazar.
- En representación de la Junta de PAS, su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 8 de noviembre de 2021.
- 2) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 10 de noviembre de 2021.
- 3) Informe de la Gerencia.
- 4) Propuesta al Consejo de Gobierno de aprobación del Calendario Laboral 2022.



- 5) Continuación de la negociación de la estructura, texto articulado y Anexos del PORHUMA 2.
- 6) Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 8 de noviembre de 2021.**

La Gerencia informa que no se han recogido las enmiendas propuestas por CCOO, al no referirse a preacuerdos o desacuerdos, ni de SITUMA, que se refieren a intervenciones de la Gerencia sobre las que ésta indicó su deseo de que constaran en el acta.

Respecto de la petición de modificación del acta de SITUMA, al considerar que el acta anterior no fue aprobada, la misma no procede, pues de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Mesa, las actas son confeccionadas por el Secretario/a de la misma, su contenido está previsto en ese mismo artículo, y el artículo 1.2 del Reglamento establece que en lo no definido en el mismo, será de aplicación lo establecido para órganos colegiados en la Ley 40/2015, que no exige ningún tipo de votación ponderada para la aprobación de las actas. La exigencia de mayoría de la parte social se exige en el Reglamento para la adopción de pactos o acuerdos (artículo 10), pero no para la aprobación de actas.

Se aprueba el acta, con la oposición de SITUMA y CCOO.

#### **2) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 10 de noviembre de 2021.**

La Gerencia informa que no se han recogido las enmiendas sugeridas por CCOO, que se refieren a afirmaciones que solicitan hacer constar la Gerencia, CSIF y SIAM.

Se aprueba el acta.

#### **3) Informe de Gerencia.**

La Gerencia felicita a todos los sindicatos por los resultados de las elecciones a Junta de PAS celebradas ayer, que han tenido lugar con total normalidad.

El 9 de noviembre se ha comunicado por el Servicio de Calidad a las personas responsables de las Unidades Funcionales el proceso de auditoría del cuarto tramo del complemento de productividad, de conformidad con lo previsto en el Protocolo para la evaluación del desempeño correspondiente a 2021, informado por esta Mesa.

Se han realizado convocatorias de procesos selectivos para la configuración de bolsas de trabajo de Técnicos Especialistas de Laboratorio de Ada Byron (Geomorfología y



suelos) -10 de noviembre-; y de la Facultad de Bellas Artes, Ingeniería de sistemas y automática y Química analítica -25 de noviembre-.

El 15 de noviembre se ha dictado Resolución de la Gerencia por la que se acuerda la contratación de PAS laboral: contrato de acumulación de tareas hasta el 23 de diciembre de Técnico Especialista de Escuelas Infantiles; contrato de interinidad por sustitución de Técnico Auxiliar de Conserjería en el SICAU del CIE; contrato de interinidad por vacante de Técnico Auxiliar de Conserjería en el SICAU de Filosofía y Letras; contrato de interinidad por sustitución de Técnico Auxiliar de Conserjería en el SICAU de Ciencias de la Educación y Psicología; dos contratos de acumulación de tareas hasta el 23 de diciembre de Técnico Auxiliar de Conserjería en el SICAU de la Facultad de Psicología y Logopedia; contrato de interinidad por vacante de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación Podología; y adscripción en superior categoría de Encargada de equipo SICAU de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El 16 de noviembre se ha convocado concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo vacantes que fue acordado en la Comisión de Seguimiento del PORHUMA de 28 de octubre.

El 22 de noviembre se ha dictado Resolución de la Gerencia, por la que se acuerda la ordenación del Área de Bibliotecas ante la apertura de la nueva Facultad de Psicología y Logopedia.

El 25 de noviembre se ha dictado Resolución de la Gerencia, por la que se acuerda la ordenación del Área SICAU ante la apertura de la nueva Facultad de Psicología y Logopedia.

#### **4) Propuesta al Consejo de Gobierno de aprobación del Calendario Laboral 2022.**

La Gerencia somete al Acuerdo de la Mesa el borrador de Calendario Laboral 2022, que ha sido elaborado de modo idéntico a años anteriores, teniendo en cuenta el calendario estatal (Resolución de 14 de octubre, de la Dirección General de Trabajo) y el de la Junta de Andalucía (Decreto 152/2021, de 27 de abril).

En la convocatoria de esta reunión se ha pedido a los Presidentes de Junta de PAS y Comité de Empresa que manifiesten el parecer de sus respectivos órganos.

Tras diversas intervenciones, la Gerencia accede a modificar el borrador presentado, quedando el primer apartado del siguiente modo: “El presente calendario laboral será de aplicación al personal de administración y servicios de la Universidad de Málaga”, sin hacer referencia a la percepción de retribuciones con cargo al Capítulo I del presupuesto de la Universidad. En el apartado 5, a propuesta de CSIF, se accede a que el turno preferente de vacaciones sea entre los días 1 y 19 de agosto, en lugar de entre los días 1 y 26.

Introducidas las modificaciones expuestas, UGT, CSIF y SIAM muestran su conformidad con el texto resultante.



SITUMA muestra su oposición, al considerar que no debe haber cierre en verano y que debe haber libertad de los empleados para disfrutar de sus vacaciones.

CCOO se opone también al acuerdo, deseando hacer constar lo establecido en el artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores.

Preguntados por la Gerencia, el Presidente del Comité de Empresa informa que el Comité, a petición de algunas secciones sindicales, ha decidido no pronunciarse hasta después de que se trataran en la Mesa las propuestas de modificación que iban a llevar a la misma y hubiera un documento definitivo, pese al requerimiento de la Gerencia en la convocatoria de esta reunión. El Presidente de la Junta de PAS informa que, al estar dicho órgano en funciones, no puede reunir al Pleno en plena campaña electoral, jornada de reflexión o jornada de votaciones, por lo que no trae ningún pronunciamiento al respecto.

Realizado el cómputo de los posicionamientos, constan el voto a favor de la Gerencia y las secciones sindicales de UGT, SIAM y CSIF, y el voto en contra de SITUMA y CCOO, lo que supone un 72,50% de los votos a favor y un 27,50% de los votos en contra. No obstante, el voto de la parte social de la Mesa es de un 55% en contra y un 45% a favor, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 del Reglamento de la Mesa, no se alcanza el porcentaje necesario para considerar adoptado el acuerdo.

#### **5) Continuación de la negociación de la estructura, texto articulado y Anexos del PORHUMA 2.**

Se presenta el texto final, en el que se han recogido un total de 83 enmiendas presentadas por los sindicatos (33 de SITUMA, 26 de CCOO, 15 de CSIF y 8 de SIAM).

La Gerencia explica las líneas generales del texto presentado, que son las siguientes:

- La temporalidad del Plan es trianual: 2002/2024.
- Se modifica la denominación del Servicio de Titulaciones Propias, que pasa a denominarse de Enseñanzas Propias.
- Se han rehecho las funciones relacionadas de varios Servicios y unidades administrativas.
- Se ha incluido una disposición transitoria que incluye compromisos de planes de promoción a convocar o negociar en el primer trimestre de 2022.
- Se ha incluido el compromiso de creación y puesta en funcionamiento de las Comisiones Técnicas para la funcionarización y para la definición de las funciones de los puestos de trabajo.

Se produce un debate con distintas intervenciones de los miembros de la Mesa, y la Gerencia indica que el texto presentado se unirá a la RPT para la valoración global y votación del PORHUMA 2 en la reunión convocada para el próximo día 29 de noviembre.



## 6) Ruegos y preguntas.

CSIF pregunta si está previsto establecer planes de teletrabajo a partir de enero 2022, a lo que la Gerencia contesta que no tiene esa previsión, que habrá que estar a la evolución de la pandemia y considerar la nueva situación que se presente.

El Presidente del Comité de Empresa pregunta por el escrito que presentó al Rector el pasado 9 de noviembre solicitando la paralización del proceso de contratación de Titulado Superior Director del Servicio de Construcción y Conservación, a lo que la Gerencia responde que el Rector no ha determinado paralización alguna de ese proceso, que se ajusta a norma.

SITUMA pregunta si, considerando que la semana blanca en 2022 tiene días en el mes de marzo, pueden aplicarse los días de asuntos particulares correspondientes a 2021 más allá de 1 de marzo, a lo que la Gerencia responde que habrá que estar a lo establecido en la Instrucción Interna, y por consiguiente, no puede accederse a la petición.

SITUMA pregunta si el personal interino que comenzó su actividad pueden participar en los cursos de formación cuyos plazos de solicitud terminaron antes de su incorporación, a lo que la Gerencia responde que puede contactarse con el Servicio de Formación e Innovación para ver si existen plazas disponibles y puede acceder a las acciones formativas ese personal.

El Presidente de la Junta de PAS pregunta por el estado de la cuestión de las reservas de puestos en Bibliotecas, a lo que la Gerencia responde que después del descanso navideño se tomará una decisión en función del estado de la situación sanitaria, pues en los pocos días hábiles que restan no parece prudente cambiar los criterios de apertura.

Sin más asuntos que tratar, a las 13:00 horas se da por finalizada la sesión.

La Presidenta

La Secretaria